

DECRETO N° 19/2016

VISTO: El Expediente N° 3672/2016 y Oficio N° 249/2016, remitido por la Intendencia Departamental, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental la actuación de la Comedia Municipal, en diferentes teatros de la localidad de Arona (Tenerife – España).-.-

RESULTANDO I) Que la Comedia Municipal ha recibido una invitación para actuar en diferentes teatros de Tenerife, a través del promotor Cultural del Ayuntamiento de Arona Sr. Eriberto Diaz Valdez.-

Actualmente el elenco está poniendo en escena la obra “La Nona”, del escritor Roberto Cossa.-

RESULTANDO II) Que de llevarse a cabo este proyecto, se estarían presentando en sus 34 años de actividad cultural, en Tenerife, en el mes de enero de 2017.-

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de noviembre , esta Junta consideró el tema aprobándolo.-

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo dispuesto en la disposiciones vigentes

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

D E C R E T A:

Artículo 1º) Declárase de Interés Departamental, de acuerdo a lo previsto en el Decreto N° 21/2007, la actuación de la Comedia Municipal, en diferentes teatros de la localidad de Arona (Tenerife – España).-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 26 votos en 26 presentes.-

Sr. DARDO AVILA

Secretario

Dr. JOAQUIN RABELLINO

Presidente

